



Declaratoria de inicio del proceso, ya en *DOF*

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A PESAR de la orden judicial que instruye el freno de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) publicó este viernes los acuerdos en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para oficializar el arranque del proceso electoral para renovar a jueces, ministros y magistrados el próximo año.

Apenas ayer, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dijo que aún no habían sido notificados de tal orden judicial, por lo que aseguró que en cuanto así fuera someterían el asunto a análisis jurídico para emitir una postura.

Anoche, el Consejo General del INE se reunió con el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, para coordinar los trabajos encaminados a esta elección.

El primero de los acuerdos publicados en la edición vespertina consiste en la declaratoria del inicio del proceso electoral 2024-2025; el segundo, la ratificación de los consejeros de los Ople, mientras que el terce-

ro fue su insolación. También se publicó en el *DOF* la modificación que se realizó la semana pasada al reglamento de sesiones del INE para los partidos políticos queden excluidos de participar en la organización de estos comicios.

Del decreto ya publicado, se advierte que la organización y desarrollo del proceso electoral 2024-2025 consta de cinco etapas; la primera de ellas, que inicia con la convocatoria, evaluación e integración de las listas de las y los candidatos, se encuentra a cargo de los tres poderes de la unión, otras dos que estarán exclusivamente a cargo del INE, y la última a cargo del TEPJF y la Suprema Corte.

Esta renovación de cargos se dará en dos partes, la primera, el primer domingo de junio cuando se elegirán la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del TEPJF, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

EL TIP

EL INE aprobó la designación de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

...Y TRABAJADORES BLOQUEAN AUTOPISTA

COMO PARTE de las acciones en rechazo a la implementación de la elección judicial, manifestantes tomaron ayer por la mañana la autopista México-Cuernavaca, a la altura de la caseta de Tlalpan.

Desde temprano, poco más de una treintena de trabajadores del Poder Judicial (PJ) llegaron a la caseta y tomaron todos los módulos para impedir el paso de automovilistas, en un primer momento.

Extendieron lonas para exigir que se respete la división de poderes y que se detenga el proceso por el cual autoridades electorales ya alistan una ruta que lleve a jueces, ministros y magistrados a las urnas el próximo año.

Minutos después, continuaron con su protesta pacífica y dejaron libres ambos sentidos de la autopista para que los conductores pudieran pasar sin pagar peaje.

Esta toma formó parte del cierre nacional de carreteras que los trabajadores judiciales organizaron este fin de semana en distintos puntos del país.

De esta forma, la toma de vialidades se replicó en estados del norte, centro y sur del territorio nacional, donde la demanda fue la misma: que se frene la elección de jueces, por considerarla contraria a los derechos humanos y a la procuración de justicia en México.

Yulia Bonilla



Se dispone Senado a avalar el paso de la GN a la Sedena

Los legisladores trabajaron protegidos por un fuerte dispositivo de seguridad

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En un Senado de la República rodeado por un cordón policiaco se inició anoche la discusión de la reforma constitucional que adscribe la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (Sedena) y todo indica que Morena y sus aliados lograrán que se apruebe esta madrugada, ya que cuentan con los 86 votos requeridos para la mayoría calificada.

Pese a las protestas de la oposición, que demandó pasar el debate para hoy miércoles, el grupo mayoritario determinó dar celeridad a esa reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre todo después de que familiares de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa lanzaron cohetones a la sede de Reforma e Insurgentes.

El dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos se presentó en primera lectura en la sesión matutina de ayer, que inició al mediodía, y fue cerca de las diez de la noche en que, en una tercera sesión expresamente convocada para ello, comenzó la discusión de esa modificación a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Carta Magna.

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, la morenista Citlalli Hernández, sostuvo que la minuta remitida por la Cámara de Diputados “va en la ruta correcta para alcanzar la pacificación del territorio nacional, toda vez que para ello es indispen-

sable contar con una institución profesional y disciplinada como la Guardia Nacional”.

Rechazó que se esté militarizando al país, como lo sostiene la oposición. “Vale la pena decirlo claro y fuerte, esta reforma no vulnera ni limita los derechos fundamentales del pueblo, pues consolida la eficacia de la corporación policiaca frente al complejo escenario que enfrenta México”.

La senadora Hernández resaltó que la reforma define a la GN “como una fuerza de seguridad pública profesional, permanente, de origen y formación castrense, con formación policial”.

Insistió: la GN pasa a la adscripción de la Sedena, con mecanismo de supervisión y coordinación entre los distintos niveles de gobierno, “que garantizan una dirección de carácter civil, en última instancia”.

Se podrá garantizar, recalcó, “la supervisión puntual del desempeño de la GN en seguridad pública y establecer una coordinación precisa entre distintas instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad”.

Al cierre de esta edición se habían desahogado dos mociones de suspensión del debate, que fueron rechazados por Morena y sus aliados, faltaban 14 votos particulares para entrar a que cada grupo fije posturas y luego pasara la discusión en lo general y lo particular. De todas formas, los opositores aprovecharon para lanzarse contra la reforma y calificar de fallida la estrategia de combate al crimen organizado de la actual administración.

Desde ayer por la mañana la sede senatorial fue cercada por un cordón policiaco y se cerraron los accesos para evitar la irrupción de manifestantes, lo que fue criticado por panistas y priistas.

“Es inadmisibles”, ya que prácticamente no puede entrar nadie al recinto legislativo. “Es una fortaleza con barricadas donde no hay acceso”, se quejó el dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas.

En conferencia sostuvo que los presionan para votar por la minuta de la GN aunque no quiso precisar quiénes o qué tipo de coerciones o apremios han recibido e insistió en que los 15 integrantes de su bancada no avalarán la militarización de la corporación policiaca.

Acompañado de los 15 integrantes de su bancada, todos con un cartel ojo con la frase: “mi voto en contra”, Alito Moreno salió al paso de lo expresado un día antes, durante la reunión de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, por el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, de que Manuel Añorve y otros priistas votarían a favor de la minuta sobre GN.

En entrevista posterior, el ex secretario de Gobernación comentó que la oposición no tiene memoria y confió en que se aprobará esa reforma, como se hizo con la modificación en materia judicial.



▲ Los senadores morenistas Adán Augusto López e Ignacio Mier Velazco coincidieron con el diputado priísta Rubén Moreira.
Foto Germán Canseco